



. Onu: Industrias extractivas son la principal amenaza de las comunidades indígenas

. **Cenizas para todos**

. Extranjerización de la tierra y despojos de territorios



ONU: Industrias extractivas son la principal amenaza de las comunidades indígenas



El Relator Especial de Naciones Unidas para Pueblos Indígenas alertó sobre las consecuencias del avance forestal, agropecuario, minero y petrolero. A fines de noviembre llega a la Argentina para conocer las denuncias de los pueblos originarios.



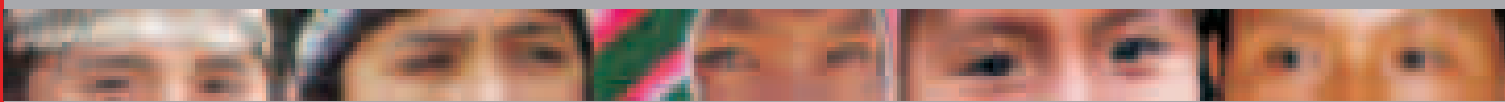
(Noviembre de 2011 - ODHPI) * - “Las actividades de las industrias extractivas producen efectos que a menudo violan los derechos de los pueblos indígenas. Los organismos públicos y las empresas que participan en la extracción o explotación de recursos naturales han contribuido a causar esos efectos”, denuncia la Organización de Naciones Unidas a través del Relator Especial para la Situación de los derechos y las libertades fundamentales de los Pueblos Indígenas, James Anaya, que a fines de noviembre llegará a Argentina para visitar comunidades originarias de Neuquén, Salta, Jujuy y Formosa.

El Relator Especial es la máxima autoridad de Naciones Unidas (ONU) respecto a los pueblos indígenas. En su último informe al Consejo de Derechos Humanos del organismo focalizó su mirada en el accionar de las empresas que explotan recursos naturales en territorios indígenas.

“Los derechos humanos siguen siendo violados como resultado de la creciente demanda de recursos y de energía. El Relator Especial considera que las operaciones cada vez más numerosas de las industrias extractivas constituyen un problema apremiante para los pueblos indígenas a escala mundial”, alerta.

El informe de Anaya detalla todas las acciones llevadas a cabo por la ONU para lograr el cumplimiento de la legislación indígena y, en todo el segundo apartado el escrito, apunta al avance privado sobre los pueblos indígenas y cuestiona también el rol del Estado, muchas veces en beneficio de las compañías, por acción u omisión. Cita como ejemplos los casos del proyecto hidroeléctrico El Diquís (en Costa Rica) y la mina de oro Marlín (Guatemala). Señala también el avance de los agronegocios y la extracción de petróleo y gas.

Recuerda que desde 2003 la ONU llama la atención respecto a los proyectos de “desarrollo a gran escala” y a los efectos que provocan a largo plazo en cuanto a “violación importante de los derechos culturales, sociales, medioambientales y económicos de los pueblos indígenas”.



Anaya destacó el perjuicio ambiental del avance extractivo: degradación y destrucción de ecosistemas, contaminación de las aguas y terrenos, y la reducción de la flora y fauna. Anaya da un paso más en cuanto a las consecuencias: “(El desastre ambiental) provoca efectos devastadores en las economías de subsistencia de los pueblos indígenas, que están estrechamente vinculadas a esos ecosistemas”.

El Relator Especial también estableció una “conexión explícita” entre los daños ambientales y el deterioro de la salud de las comunidades. “La salud de la comunidad en general se había visto afectada negativamente por la contaminación de las aguas y de la atmósfera”, señala. Y vincula la degradación ambiental con la pérdida de medios de vida tradicionales, “con el consiguiente peligro para la seguridad alimentaria y aumento de la posibilidad de malnutrición”.

Denuncia que, la mayoría de las veces, las industrias extractivas avanzan vulnerando derechos establecidos, principalmente se registra ausencia de consulta y participación de las comunidades. Y vuelve a señalar el rol del Estado: “El actual debate mundial sobre las repercusiones de las actividades empresariales en los derechos humanos ha reafirmado que el Estado tiene la responsabilidad jurídica internacional última de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos”.

El informe de la ONU, de 22 páginas, explícita que los gobiernos subrayan la supuesta importancia que tienen las industrias extractivas para las economías nacionales. Y, junto con el sector privado, argumentan que los pueblos indígenas también pueden ser beneficiarias de las industrias extractivas. Anaya da cuenta de que esa argumentación choca con la opinión de las comunidades que exhiben “dosis elevada de escepticismo y, en muchos casos, de rechazo absoluto” a la explotación de recursos naturales de sus territorios, muchas veces motivada por experiencias de proyectos que ya han afectado sus vidas.

El Relator de ONU insta a poner en debate “el modelo vigente de operaciones de extracción y su amplio impacto social y medioambiental. Mientras tanto, los pueblos indígenas seguirán siendo vulnerables a violaciones de sus derechos humanos que socavan los cimientos de su libre determinación y, en algunos casos, ponen en peligro su existencia misma como pueblos diferenciados”.

Anaya visitará Argentina el próximo 27 de noviembre. Será la primera vez que el Relator Especial llegue al país para conocer de primera mano la realidad de las comunidades originarias. Irá a Neuquén, alertado por la criminalización de la lucha mapuche, donde 250 referentes se encuentran imputados por defender el territorio. Luego será el turno de Jujuy y Salta, donde se entrevistará con comunidades que resisten el avance minero y sojero. Allí también se entrevistará con comunidades diaguitas de Tucumán, que llevarán el caso del asesinato del comunero Javier Chocobar (ocurrido el 12 de octubre de 2009) y luego irá a Formosa, a la comunidad qom “Potae Napocná - Navogoh” (“Puño de oso hormiguero - La Primavera”), donde en noviembre pasado fue asesinado el qom Roberto López y aún no se determinó quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de la represión.

* Por Darío Aranda para ODHPI.



Cenizas para todos

El desastre natural evidenció la insuficiente e ineficaz acción del Estado para con los sectores populares del campo. Comunidades de Neuquén, Río Negro y Chubut denuncian la falta de ayuda. El peligro del mayor éxodo rural en beneficio de terratenientes y empresas extractivas.

(Noviembre de 2011 - ODHPI) * - En Buenos Aires es noticia la suspensión de vuelos por la ceniza volcánica y los pasajeros tienen sus cinco minutos de fama en los medios masivos de comunicación. Llamados a la radio hacen catarsis porque los autos amanecieron con polvillo. En la Patagonia suceden hechos más relevantes (y menos difundidos): comunidades indígenas y puesteros criollos perdieron su principal sustento de vida, el ganado que cuidan desde hace generaciones y hacen a una forma ancestral de vida. Cuestionan el rol del Estado (nacional, provincial, municipal), la asistencia tardía e insuficiente y, advierten, que la falta de apoyo sostenido va en línea con una política de estado que pretende un territorio vacío de campesinos e indígenas.

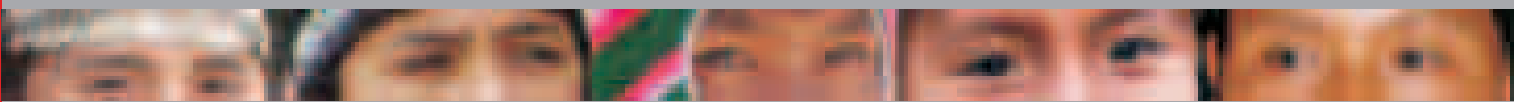
JUN

El volcán Puyehue cambió el paisaje de la Patagonia el sábado 4 de junio. Inundó con cenizas y piedras pómez las localidades neuquinas de Villa la Angostura y San Martín de los Andes. En horas se extendió al centro provincial y a la capital neuquina. También a Bariloche y, poco más tarde, a la línea sur de Río Negro y a la estepa de Chubut.

Cuatro días después del comienzo del desastre, el 8 de junio, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se refirió al hecho en la inauguración de un puerto regasificador en Escobar (Buenos Aires). Recordó que en Santa Cruz habían enfrentado la furia del volcán Hudson, que inundó de ceniza a la provincia en 1991. “Vieron que aparecen los vulcanólogos, los expertos que te dicen lo que va a pasar y muchas veces sembrando también miedo. Yo me acuerdo el 91, tuvimos el episodio del Hudson, que comparado con esto que se vivió ahora fue un episodio mucho más intenso, mucho más grave que este, y yo quiero decirles que no tengan miedo, fundamentalmente a los pobladores de los lugares afectados. Nosotros vivíamos allá y salimos los dos presidentes, así que fíjense que tan malo no debe ser, y nunca me puse un barbijo, nunca anduvimos con nada”¹, comparó.

Recordó que la localidad de Los Antiguos había sido la más castigada y “hoy es un vergel” con cerezas que parecen del tamaño de una manzana. “Yo les pido a todo tranquilidad, sé que es molesto, sé que trae temor y más que nada es psicológico todo lo que sucede”, cerró la Presidenta.

¹ http://www.presidencia.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=25143:actos-de-inauguracion-de-un-puerto-regasificador-en-escobar-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion&catid=125:discursos&Itemid=56.





La Universidad Nacional de Río Negro emitió un comunicado de alerta: “La potencia de la erupción del volcán Puyehue se asemeja a la de 70 bombas atómicas. Dispersó 100 millones de toneladas de ceniza, arena volcánica y piedra pómez, una cantidad comparable a la carga de 24 millones de camiones de transporte de áridos”.

La zona cordillerana sur de Neuquén fue la más afectada en un primer momento. Hasta un metro de ceniza hizo imposible cualquier actividad productiva, arruinó pasturas y aguadas. Medios de comunicación y políticas públicas enfocaron el drama de comerciantes turísticos (principal actividad de la región) y sectores urbanos, que habían perdido la temporada invernal.

José Quintriqueo es werken (vocero) de su comunidad. “La ayuda se enfocó en el turismo y en grandes ganaderos, pero a nosotros nos dieron muy pocos fardos y en mal estado. Y luego ofrecieron comprarnos los animales, pero qué hacemos nosotros sin animales, morimos”. La comunidad mapuche Quintriqueo no fue un caso aislado, la ceniza llegó hasta la zona centro (Zapala y Cutral-Co, entre otras) y no distinguió límites provinciales.

“La zona de Ingeniero Jacobacci fue muy afectada por la ceniza. Tuvimos duros enfrentamientos con los sectores de poder, como partidos políticos, Sociedad Rural, INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Los medios de comunicación sólo hablan, como siempre, de Bariloche y Villa la Angostura, pero las comunidades indígenas también la pasan mal”, explicó Hugo Aranea, integrante del Consejo Asesor Indígena (CAI) Zona Atlántica y miembro de la Mesa de Conducción de la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche de Río Negro. Recordó que la mayor parte de los productores afectados son mapuches y criollos que no recibieron atención del Estado, incluso denunció el envío de fardos en mal estado (con basura), que los animales no pudieron comer.



Un mes después del desastre, el 5 de julio, la Presidenta anunció junto a los gobernadores de Neuquén y Río Negro medidas para los afectados. Se duplicaron durante dos meses los montos (de 220 pesos) de las asignaciones universales por hijo, la creación de 300 “empleos” a través de las cooperativas del Plan Argentina Trabaja y hubo postergación del pago de impuestos para empresas del sector turístico. También anunció el envío de diez millones de pesos para el sector agropecuario de Río Negro.

JUL

El mismo día, el INTA Río Negro anunció que las pérdidas del sector agropecuario provincial rondaría los 100 millones de pesos y afirmó que los más afectados son los productores familiares. Precisó que en Río Negro fueron afectadas por la ceniza 3,9 millones de hectáreas, 1400 productores con 723 mil cabezas ovinas, 28.500 cabezas bovinas y 77.700 cabezas caprinas. “El 92 por ciento de los afectados son productores familiares de pequeña escala (minifundistas) y poseen el 49 por ciento del ganado”, destacó el organismo oficial y apuntó a la zona de Jacobacci, Pilcaniyeu y Comallo como las regiones con productores en mayor riesgo.

Recién el 4 de agosto, dos meses después de la erupción, la Cámara de Diputados sancionó la “emergencia económica y social” en los departamentos afectados de Neuquén y Río Negro. Volvió a quedar excluida, como en el anuncio presidencial, Chubut.

AGO

SEPT

Diez comunidades mapuche tehuelche de Chubut se reunieron en trawn (parlamento) en septiembre pasado. “Exigimos que se concreten las acciones para paliar la situación de la caída de ceniza, de suplementación en cuanto a fardo de pasto, alimento balanceado y provisión y traslado de leña a las distintas familias, y la debida información sobre los distintos proyectos que se proponen desde el Estado a causa de esta emergencia”, denunciaron y alertaron sobre la “retirada del Estado” en beneficio de empresas mineras que impulsan cuestionados proyectos extractivos en la zona.



OCT

Angel Callupil integra el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (Endepa), desde hace dos décadas trabaja en la meseta provincial, donde Gastre y Gan Gan son los pueblos de referencia. “La situación es angustiante. Lamentablemente la ceniza vino para quedarse y por mucho tiempo parece. Ahora estamos en época de pariciones y se mueren los animales, las madres están muy débiles, el peso de la ceniza, la sequía, todo suma. Y encima la empresa minera (Pan American Silver) que hace lobby, son verdaderos Papa Noel desde la caída de las cenizas, el gobierno provincial se borró y dejó que la minera cumpliera su papel de viejo neoliberal”.



Callupil describió que los animales están flacos y las muertes son más comunes que la vida. El viento (que en la meseta es permanente) dificulta todo aún más. Los lugareños recuerdan que en la década del 60 vivieron un hecho similar y salieron adelante, pero ahora cuentan con el agravante de la sequía (ya lleva cinco años) y el acoso minero, que pretende sus territorios.



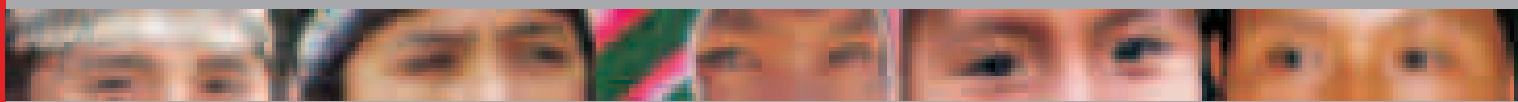
El Movimiento por la Tierra Bariloche está integrado por seis organizaciones (Asamblea Comarcal contra el Saqueo y la Contaminación, y la Pastoral Social, entre otras). Elaboró un documento que realiza la lectura estructural de un desastre natural en un contexto de políticas de estado que castigan a los sectores populares del campo. Puntualiza que los caminos rurales están “destrozados”, denuncia la precariedad y pobreza que aqueja a la población local, y cuestiona a las autoridades porque la “vivienda rural no ha merecido, salvo excepciones, acción del Estado. Se sigue viviendo en pleno Siglo XXI sin luz eléctrica en la mayoría de los hogares y en muchos sin agua en la casa, trayendo para el consumo de un pozo o aguada, ahora lleno de ceniza”.



El documento público, llamado “Tierra y cenizas”, apunta al fondo del asunto: “La explosión de un volcán es un hecho natural. Pero las consecuencias tienen este contexto que acabamos de describir. De no tomar medidas adecuadas las tendencias se van a agravar dramáticamente, con mayor éxodo y abandono de campos, urbanización en malas condiciones de vida y seguramente concentración de la tierra en menos manos. No sabemos cuántas familias pueden quedar si no se llevan adelante políticas de contención que exceden ampliamente la emergencia. Porque además, ya se viene expresando un creciente interés inmobiliario”.



* Por Darío Aranda para ODHPI.



Extranjerización de la tierra y despojo de territorios

El discurso político y mediático gira en torno a la nacionalidad de los compradores de tierras, pero se deja de lado el para qué de la tierra y, sobre todo, se evade el derecho al territorio de los pueblos indígenas.

(Noviembre de 2011 - ODHPI)* - “Protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales”, es el nombre oficial del proyecto de ley que envió el Gobierno Nacional al Congreso, más conocido como “ley de tierras”. No aborda la función social de la tierra ni la concentración en pocas manos, tampoco menciona a productores familiares, campesinos ni pueblos indígenas.

El 1º de marzo de 2011 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner inauguró las sesiones ordinarias en el Congreso Nacional. Allí anunció que trabajaban en un proyecto de ley para regular la extranjerización, y precisó que se tomaría como referencia la legislación de Brasil (entre otras) y se tendría en cuenta a los pequeños productores. Gran expectativa creó el anuncio, sobre todo porque en Brasil se legisla sobre la “función social” de la tierra (entendida como un bien en beneficio de la población, y no como un bien privado, meramente económico en beneficio individual).

El proyecto fue presentado el 27 de abril. Siete carillas. En ninguna se menciona la función social. Tampoco hay mención a productores familiares, ni campesinos, mucho menos a pueblos indígenas.

No existen datos sobre qué cantidad de hectáreas están en manos de extranjeros. Federación Agraria Argentina arriesga datos tan dispares como difíciles de probar. Sí es claro que, para el bienestar de indígenas y campesinos, no existen diferencias entre los hermanos italianos Carlos y Luciano Benetton y el empresario sojero argentino Gustavo Grobocopatel. O entre el estadounidense Douglas Tompkins y el presidente de la Sociedad Rural, Hugo Luis Biolcati. El problema central no es la nacionalidad, sino el uso de la tierra, el para qué y el para quién.

Según el libro “La tierra en Argentina”, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTA), “desde el punto de vista de la estructura agraria, la distribución de la tierra es sumamente inequitativa”. El 2 por ciento de las explotaciones agropecuarias controla la mitad de la tierra del país. Mientras que el 57 por ciento de las explotaciones cuenta sólo con el 3 por ciento de la tierra. Es una reforma agraria, pero al revés.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1988 había en el país 422.000 chacras. Que disminuyeron a 318.000 en 2002 (un 24,6 por ciento menos). Todo indica que en los últimos nueve años la concentración aumentó, pero (Indec mediante) no hay datos oficiales.

El artículo 13 del proyecto estipula la creación de un “registro nacional de tierras rurales”, quizá el punto más relevante de la propuesta. El artículo 14 establece que, en 180 días, se realizará un relevamiento catastral.

El 1º de noviembre de 2006 la Cámara de Diputados nacional sancionó la Ley 26160, que suspendió los desalojos de comunidades indígenas durante cuatro años y ordenó relevar, en tres años, las tierras que ocupan los pueblos originarios de todo el país. Por su muy demorada aplicación, fue prorrogada en noviembre de 2009 (Ley 26554).

A casi cinco años de su aprobación: “Existe un muy bajo nivel de ejecución”. Así lo denunció el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (Endepa), que relevó la aplicación de la norma. Su informe, titulado “Advertencia sobre la inejecución de las leyes nacionales de Emergencia de la posesión y propiedad comunitaria indígena”, denuncia que “la ley parece ser usada más para frenar los reclamos indígenas que para reparar el daño que durante más de 200 años sufren los pueblos originarios que habitan el país”, remarca la falta de voluntad política para cumplir los derechos de las comunidades indígenas y advierte

sobre el aumento de la violencia contra las comunidades.

“Existe un notorio incumplimiento por parte del Estado argentino en relación a la ejecución de las leyes que ordenan la realización de un relevamiento técnico, jurídico, catastral de las tierras que ocupan tradicionalmente las comunidades indígenas”, afirma Endepa y precisa que, a más de cuatro años de aprobada la ley, se “han completado los trabajos correspondientes a sólo seis comunidades en todo el país”.

Ya con un Congreso renovado se debatirá un proyecto de ley que no cambia la realidad de los sectores populares del campo. Mientras, una ley ya vigente y que debiera frenar los desalojos- no se cumple.

* Por Darío Aranda para ODHPI.

Pueblos Originarios en la Argentina

